

Para Receptor de Bulas a Simon Garcia =
 Para Repartidor de la Sal a Juan de
 Canobay Medo. = En cuyo estado se
 conduxo este nombramiento. Y mandaron
 que se haga saber por autos aceptacion y juramento
 y de luego procedan a ocupar
 el cargo de su cargo. Y por este auto acordaron
 y firmaron Diego Senoy por saber de
 que es el Escribo de su fe =

Masquese

Joaquin Salcan

Gerónimo Sanchez

Garcia

Josemoales

J

Andrés

Fran de Paula

Anaer

Notario y receptor
 de Fran Saer

En Alhama de Murcia y en
 el Escribo de su cargo de nombramiento
 de su cargo a don Fran Saer en su cargo
 que es el Escribo de su cargo de su cargo
 de su cargo y de su cargo de su cargo =

Fran Saer

J

Anaer

J

Acuerdo de Encomienda Alama a veinte y seis de
 Enero de mil ochocientos y treinta y cinco
 de su cargo de su cargo de su cargo de su cargo
 de su cargo de su cargo de su cargo de su cargo =

